

ACTA DE DIRECTORIO N° 392: A los 6 días del mes de noviembre de 2025, se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.** (la “Sociedad” y/o “EDESA”) que se mencionan al pie de la presente. Se deja constancia que los Directores y Síndicos se encuentran comunicados mediante videoconferencia a través de la plataforma Google Hangouts Meet, para lo cual previamente han recibido el instructivo correspondiente que les permitió acceder a la misma, de conformidad con lo previsto en el Art. 24 del Estatuto Social. Preside la reunión el Sr. Luis Pablo Rogelio Pagano, Presidente de la Sociedad, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, y da inicio a la misma siendo las 14:00 horas, y pone a consideración el primer punto del orden del día: **1) INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES:** Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que este punto tiene como objeto considerar el informe sobre los aspectos regulatorios, operativos, económicos y financieros de la Sociedad -por el periodo económico finalizado el 30 de septiembre de 2025- los cuales son de conocimiento de los presentes, por cuanto dicho informe fue circularizado y presentado a los directores con anterioridad a esta reunión. Seguidamente los Sres. Directores toman debida nota de lo informado. Se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: **2) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025:** El Sr. Presidente informa que este punto tiene por objeto considerar los estados financieros de la Sociedad y demás documentación correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, expresando que éstos son de conocimiento de los presentes por cuanto les fueron previamente distribuidos. A continuación, somete a consideración del Directorio: (i) los Estados Financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2025, que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período finalizado el 30 de septiembre de 2025 y las Notas que los complementan, así como la Reseña Informativa por idéntico período; y el Informe de Revisión de los Auditores Independientes, y (ii) los Estados Financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2025, que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera, los correspondientes estados intermedios separados condensados de ganancias o pérdidas y Otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período finalizado el 30 de septiembre de 2025 y las Notas que los complementan, así como la Reseña Informativa por idéntico período, y el Informe de Revisión de los Auditores Independientes. Seguidamente mociona y vota: (i) se apruebe toda la documentación que fuera sometida a consideración; (ii) se tome nota del Informe de revisión de los Auditores Independientes considerados; (iii) se

autorice al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente, de manera indistinta, a firmar los Estados Financieros correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2025 y demás documentos aprobados en la presente reunión, y (iv) Se omita la lectura y transcripción de tales documentos por ser éstos de conocimiento de los presentes. Sometida la moción a votación de los Directores, RESUELVEN aprobarla por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:10 horas se da por finalizada la reunión.

Firmantes: **Directores Titulares**, Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari, Lucas Pagano Boza, Esteban Andrés Pérez Elustondo, Sebastián Córdova Moyano, Felipe Oviedo Roscoe, Juan Pablo Trujillo; **Directores Suplentes**, Franco Piccininno, Pablo Cinque, Mariano Luis Luchetti. **Síndico Titular**, Raúl Leonardo Coledani